

7. Posgrados: Doctorado, Máster y Títulos Propios

- 7.1. Máster Universitario en Investigación en Ciencias del Deporte
- 7.2. Doctorado en Ciencias del Deporte
- 7.3. Doctorado en Rendimiento Deportivo (en extinción)
- 7.4. Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
- 7.5. Máster de Preparación Física en Fútbol
- 7.6. Máster en Prevención y Readaptación de Lesiones Deportivas en el Fútbol

7.1. MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE: ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD Y RENDIMIENTO DEPORTIVO

El **9 de diciembre del 2008** el Consejo de Gobierno de la UCLM aprueba el "*Reglamento para la elaboración, diseño y aprobación de las Nuevas Enseñanzas de Máster Universitario en la Universidad de Castilla-La Mancha*". En dicho reglamento se regula el procedimiento para la elaboración, diseño y aprobación de las enseñanzas universitarias de Máster Universitario de la UCLM, de conformidad con lo previsto en el Título VI de la LOU, las disposiciones establecidas en el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, y los Estatutos de la Universidad, en consonancia con las líneas generales emanadas del EEES.

Este Máster en Ciencias del Deporte es **Verificado** positivamente por parte de **ANECA**, y ratificado por el Consejo de Universidades, el **30 de junio de 2010**. El Gobierno Regional autoriza su implantación y puesta en funcionamiento, por Decreto 240/2010, de 14/12/2010, publicado en el DOCM de fecha 17 de diciembre de 2010.

Por todo ello **se implanta durante este curso 2010-2011**, ofertando dos itinerarios. El primero de ellos orientado hacia el Rendimiento Deportivo continuando en la misma línea iniciada con el anterior Programa de Doctorado. Y, el segundo, orientado hacia la Actividad Física para la Salud, adaptándonos a lo que la sociedad demanda en la actualidad.

Este Máster Universitario de Investigación en Ciencias del Deporte tiene como finalidad dotar a los estudiantes de una visión avanzada de lo que supone la investigación en materia deportiva, haciendo hincapié en un enfoque multidisciplinar y sistémico que favorezca el desarrollo de las herramientas conceptuales y procedimentales necesarias para investigar en el deporte de alto rendimiento y en el ámbito de las actividades físicas para la salud.

Mediante este Máster, tanto la Universidad de Castilla-La Mancha como la Facultad de Ciencias del Deporte, pretenden adecuar su oferta formativa a las necesidades derivadas de nuestra integración en el Espacio Europeo de Educación Superior, mediante el diseño de una titulación oficial que gozará de pleno reconocimiento en todos los Estados miembros de la Unión Europea y que se caracteriza por la posibilidad que concede al alumno de adaptar su formación en función de su orientación profesional o investigadora.

Entre sus objetivos están contemplados dos ámbitos principales de actuación e investigación que se corresponden con gran parte de la actividad investigadora existente en la Facultad de Ciencias Deporte. Por un lado, la continuación de la actividad ya desarrollada por el actual Programa de Doctorado en Rendimiento

Deportivo, y que se ha venido constatando por la alta producción doctoral de los últimos años, y por otro, la formación e investigación de mayor calidad en el ámbito de la Actividad Física orientada a la Salud.

Este Máster, por tanto, da respuesta a una demanda social que reclama más y mejores investigadores en el ámbito del Rendimiento Deportivo y en el ámbito de la Actividad Física orientada hacia la Salud, además de facilitar una progresiva incorporación de personal con una alta cualificación investigadora en los centros e instituciones donde su labor pudiera ser de gran utilidad, más allá de las propias Universidades. Igualmente posibilita la vía de acceso a las enseñanzas oficiales de doctorado.

Este desarrollo de competencias de alto nivel en materia de investigación en Ciencias del Deporte, y una formación caracterizada por la búsqueda de la excelencia, se lleva a cabo combinando de forma inteligente el avance científico con la puesta en acción de dicho conocimiento en los contextos donde su aplicación es muy necesaria (Clubes, Hospitales, Centros de Entrenamiento, Instituciones públicas y privadas, etc.). Por este motivo, este Máster hace un especial énfasis en la formación investigadora en todas sus dimensiones, y en la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias necesarias, para poder desarrollar proyectos de investigación de alta calidad en cualquiera de los contextos en los que un egresado se pudiera encontrar en el futuro. Este *desiderátum* se concreta en:

a) Formar estudiantes competentes y desarrollar en ellos la voluntad y el espíritu creador necesario para poder emprender una investigación de calidad, que les permita avanzar en los estudios de Tercer Ciclo, así como favorecer la realización de un trabajo doctoral original en alguno de los dos itinerarios propuestos en el Máster.

La existencia de tres materias de 6 ECTS cada una, es decir, 18 créditos obligatorios de formación investigadora, garantiza la consecución de este objetivo.

b) Poner ante el estudiante el conocimiento más actual y avanzado en materia de Actividad Física orientada a la Salud y al Rendimiento Deportivo, tanto desde el punto de vista conceptual como aplicado. Por lo que, las materias optativas que se ofrecen al estudiante están organizadas para poder centrar su atención en aspectos concretos y específicos, relacionados con las grandes líneas de investigación en materias como la Fisiología del Esfuerzo, el Rendimiento Experto en el Deporte, la Recuperación Deportiva, el Género y la Discapacidad en el Deporte, la Actividad Física para la Salud, el Entrenamiento Deportivo, tanto en Deportes Individuales como Colectivos, la Gestión de los Programas de A.F. para la Salud o la Psicología de la Excelencia Deportiva. Todo ello recibe un tratamiento profundo en este Máster Universitario, ofreciendo a los estudiantes la posibilidad de conocerlos, no solo teóricamente sino de forma aplicada, tanto en el laboratorio como en el terreno.

En definitiva, este título de Máster Universitario en Ciencias del Deporte permite al estudiante obtener una educación avanzada en materia de Actividad Física orientada a la Salud y sobre el Rendimiento Deportivo, promoviendo un tipo de investigador comprometido con su ámbito, con su comunidad y con su país, y de acuerdo con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Si bien no hay todavía una regulación profesional en el momento actual, la ocupación en el mercado laboral se orienta en España, según el Libro Blanco (ANECA 2004-05), a la Docencia en Educación Física, al Entrenamiento Deportivo, a la Actividad Física y la Salud y, a la Gestión y Recreación Deportiva. Y en esta misma

línea se orienta el Máster destacando la dimensión investigadora de estas orientaciones.

El estudiante cuenta con todos los recursos materiales disponibles de la Facultad de Ciencias del Deporte donde se impartirá este Máster. Además de todos los Servicios Generales del Campus de Toledo, entre los que cabe destacar, la biblioteca, la sala de informática, poniendo también a disposición de los alumnos otros servicios como las salas para trabajos en grupo, el préstamo de ordenadores portátiles o el servicio de *digital sender*. La Facultad cuenta también con Laboratorios de Investigación propios en los que se llevarán a cabo prácticas docentes. Así como con la Unidad de Valoración y Diagnóstico del Alto Rendimiento Deportivo para la atención a deportistas de Alto Nivel y el desarrollo de diferentes líneas de Investigación orientadas al Alto Rendimiento Deportivo.

Perfil recomendado: El presente Máster, cuya orientación es investigadora, está dirigido preferentemente a las personas especialmente interesadas por la investigación en ámbitos relacionados con el Rendimiento Deportivo y la Actividad Física para la Salud. Por lo tanto, el perfil de ingreso que se propone debe responder a esta circunstancia. Cumplirían este perfil claramente los Licenciados y Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como Licenciados y Graduados de campos afines pero con conocimientos adecuados y que muestren su interés por estos ámbitos de actuación.

Como **Perfil de Ingreso** un aspirante a este Máster debiera mostrar voluntad y compromiso con su formación, independencia intelectual, perseverancia en el trabajo, capacidad resolutive y creatividad para afrontar todos los retos que la investigación pudiera presentar. Estas cualidades constituyen un excelente punto de partida para el desarrollo de buenos investigadores.

Criterios de acceso específicos:

Las vías de acceso son las generales establecidas en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre, en el que se establece que pueden cursar estudios de Máster aquellas personas que estén en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior, siempre que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster Oficial.

Al Máster Universitario de Investigación en Ciencias del Deporte, pueden acceder todos los Licenciados/Graduados, en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y aquellos Licenciados/Graduados que acrediten formación académica adecuada en Ciencias del Deporte.

Criterios de selección:

La admisión de estudiantes, de acuerdo con estos criterios ya señalados, la lleva a cabo la Comisión Académica del Máster.

Además de lo anterior, en los criterios de admisión se valora el expediente académico, la formación académica complementaria y deportiva, la experiencia profesional en el ámbito de las Ciencias del Deporte, el dominio de la lengua inglesa y una carta/memoria justificativa del motivo de su elección de este Máster e itinerario concreto. Por último, y en su caso, una entrevista personal con el/la candidato/a.

PLAN DE ESTUDIOS:

- Rama de Conocimiento: Ciencias Jurídicas y Sociales
- Carácter: Investigador/Profesional
- Idioma de impartición: español
- Número de créditos: 60 ECTS
 - Obligatorias: 30
 - Optativas: 18
 - Prácticas Externas: 0
 - Trabajo Fin de Máster: 12
- Lugar de impartición:
 - Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo
- Coordinador : Dr. D. Luis Miguel Ruiz Pérez (LuisMiguel.Ruiz@uclm.es)
- Personal de Apoyo a la Docencia: Emi Díaz Modaray (Emiliana.Diaz@uclm.es)

PLAN DE ESTUDIOS MASTER EN CIENCIAS DEL DEPORTE					
MÓDULOS	ECTS	MATERIAS	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
MÓDULO 1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	18	• El conocimiento científico y el proceso de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	6	OB	1º
		• Metodologías y diseños de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	6	OB	1º
		• Análisis de datos multivariante aplicado a las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	6	OB	1º
MÓDULO 2. AVANCES EN CIENCIAS DEL DEPORTE	12	• Rendimiento Experto y Excelencia en el Deporte	6	OB	1º
		• Avances en Biomecánica Deportiva y Fisiología del Ejercicio	6	OB	1º
MÓDULO 3. INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD	18	• Género, Discapacidad y Actividad Física	4.5	OPT	2º
		• Investigación en Programas de Actividad Física para la Salud	4.5	OPT	2º
		• Evaluación de Programas de Actividad Física orientados a la Salud	4.5	OPT	2º
		• Investigación en Gestión de Servicios de la Actividad Física para la Salud	4.5	OPT	2º
MÓDULO 4. INVESTIGACIÓN EN RENDIMIENTO DEPORTIVO	18	• Investigación en Evaluación del Rendimiento en Deportes Individuales	4.5	OPT	2º
		• Investigación en Evaluación del Rendimiento en Deportes Colectivos	4.5	OPT	2º
		• Rendimiento Deportivo, Discapacidad y Género	4.5	OPT	2º
		• Avances en Metodología y Planificación del Rendimiento Deportivo	4.5	OPT	2º
MÓDULO 5. TRABAJO FIN DE MÁSTER	12		12	OBL	2º

HISTÓRICO I Edición 2010-2011**PROFESORADO**

(a septiembre de 2011)

DIRECTOR: C.U. Dr. D. Luis Miguel Ruiz Pérez	UCLM
C.U. Dr. Xavier Aguado Jódar	UCLM
T.U. Dr. Roberto Aguado Jiménez	UCLM
T.U. Dr. Luis M. Alegre Durán	UCLM
T.U. Dr. Ignacio Ara Royo	UCLM
T.U. Dra. Susana Aznar Laín	UCLM
T.U. Dra. Leonor Gallardo Guerrero	UCLM
T.U. Dr. José María González Ravé	UCLM
T.U. Dra. Susana Mendizábal Albizu	UCLM
C.D. Dr. José Manuel García García	UCLM
C.D. Dr. José Fernando Jiménez Díaz	UCLM
C.D. Dra. Natalia Rioja Collado	UCLM
C.D. Dr. Mauro Sánchez Sánchez	UCLM
A.T.C. D. Francisco Sánchez Sánchez	UCLM
A.T.P. Dr. Andrés Barriga Martín	UCLM
A.T.P. Dr. Daniel Juárez Santos-García	UCLM
A.T.P. Dr. Juan Parra Martínez	UCLM
T.U. Dr. Fernando J. Navarro Valdivielso	P. Honorífico UCLM
T.U. Dr. Fernando Sánchez Bañuelos	P. Honorífico UCLM
C.U. Dr. Joseán Arruza Gabilondo	U. País Vasco
C.U. Dr. José Gerardo Villa Vicente	U. León
C.U. Dr. Marcos Gutiérrez Dávila	U. Granada
T.U. Dr. José Luis Graupera Sanz	U. Alcalá de Henares
T.U. Dr. Rafael Martín Acero	U. de la Coruña
T.U. Dra. Nuria Mendoza Láiz	CERD (*)
A.T.P. Dr. David Sanz Rivas	U. Camilo José Cela

(*) Centro de Referencia Estatal para la Atención a Personas con Grave Discapacidad y para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.

ESTUDIANTES❖ **MATRICULADOS:** 18

- Itinerario en **Rendimiento Deportivo:** 12
 - Aptos: 8
 - No Aptos: 3
 - Abandonos: 1
- Itinerario en **Actividad Física para la Salud:** 6
 - Aptos: 5
 - No Aptos: 1
- **Trabajo Fin de Máster (TFM):**
 - ◆ Itinerario en **Rendimiento Deportivo:**
 - Convocatoria ordinaria:
 - Aptos: 6 (1 Matrícula de Honor)
 - No Presentados: 5

- Convocatoria extraordinaria:
 - Aptos: 2
 - No Aptos: 1
 - No Presentados: 2
- ◆ Itinerario en **Actividad Física para la Salud**:
 - Convocatoria ordinaria:
 - Aptos: 5
 - No Presentados: 1
 - Convocatoria extraordinaria:
 - No presentados: 1

ABSTRACT - TRABAJO FIN DE MASTER

ITINERARIO: RENDIMIENTO DEPORTIVO

Nº	ALUMNO	DIRECTOR/TUTOR	TÍTULO TRABAJO FIN DE MÁSTER
1	LORENTE SOLÁ, POL	Mauro Sánchez Sánchez	La retirada deportiva de los deportistas de Alto Rendimiento.
2	MELUS ROJAS, MIGUEL ANTONIO	Aguado Jiménez, Roberto	Estudio de la activación cortical y fatiga del sistema nervioso central en umbrales flicker fusion en un test máximo incremental hasta el agotamiento.
3	MONTAÑEZ GONZÁLEZ, PEDRO	José Manuel García García	Alteraciones de los distintos indicadores de la fuerza debidos a variables externas al propio entrenamiento.
4	PARRILLA BRIEGA, ISABEL	José María González Ravé	Diferencias en composición corporal y manifestaciones de fuerza y potencia ante metodologías de entrenamiento distintas de fuerza y velocidad.
5	PÉREZ BARRIO, MARCOS	Luis Miguel Ruiz Pérez	Evaluación del proceso de toma de decisiones en árbitros de primera y segunda división del fútbol español.
6	PINO HERNÁNDEZ, CARMEN	J. Fernando Jiménez Díaz	Entrenamiento de hipoxia intermitente como método de prevención de enfermedades.
7	ROBLES PÉREZ, JOSÉ JUAN	Natalia Rioja Collado	Procesos perceptivos en el aprendizaje de habilidades deportivas.
8	RODRÍGUEZ CASARES, RAÚL	Luis Alegre Durán	Cambios en los parámetros mecánicos de la extremidad inferior con el entrenamiento.

ITINERARIO: ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD

Nº	ALUMNO	DIRECTOR/TUTOR	TÍTULO TRABAJO FIN DE MÁSTER
1	CRUCES CABRERA, CAROLINA	Susana Aznar Laín	Composición corporal, Salud y A. F. en distintas poblaciones.
2	DELGADO ABELLÁN, LAURA	Xavier Aguado Jódar	Morfología del pie en la población escolar.
3	JIMÉNEZ ORMENO, ESTER	Luis Alegre Durán	Morfología del pie en niños con y sin sobrepeso.
4	MARTÍN GARCÍA, MARÍA	Ignacio Ara Royo	Flexibilidad metabólica y adiposidad en niños y jóvenes.
5	PLAZA CARMONA, MARÍA INMACULADA	Leonor Gallardo Guerrero	Efectos de la práctica deportiva en campos de césped artificial sobre la salud ósea y desarrollo del esqueleto del niño.

7.2. DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DEPORTE

El nuevo Doctorado en Ciencias del Deporte, Tercer Ciclo de formación universitaria del EEES, se diseña como continuación del periodo formativo llevado a cabo en el Máster Universitario de Investigación en Ciencias del Deporte, según se explica en el apartado 7.1.

La "*Memoria de solicitud para la verificación de enseñanzas oficiales de doctorado*" la desarrolla la Comisión Académica del citado Máster, durante los meses de octubre y noviembre de 2010. Una vez terminada se lleva a su aprobación a la Junta de Centro celebrada el 11 de noviembre. Es aprobada por unanimidad. Posteriormente es aprobada, también por unanimidad, por el Consejo de Departamento de Actividad Física y Ciencias del Deporte el 2 de diciembre de 2010. Con el visto bueno de la Comisión correspondiente de la UCLM, es aprobado por asentimiento por el Consejo de Gobierno de la UCLM el 14 de diciembre de 2010. Y, con la correspondiente aprobación del Consejo Social de la UCLM, inmediatamente se envía a ANECA.

El **23 de febrero de 2011** es **Verificado positivamente por ANECA** y el Consejo de Universidades, sin hacer consideración alguna de modificación. (Ver documento al final de este apartado). Por lo que presumiblemente se implantará durante el próximo curso académico.

OBJETIVOS

Como propósito general del Programa de Doctorado se plantea contribuir al desarrollo de una carrera investigadora en el ámbito de las Ciencias del Deporte.

Para la consecución de este propósito es necesario que el estudiante ponga en acción las competencias desarrolladas a lo largo del Máster Investigador que se contempla como el período formativo de este doctorado, y que aplique a la realidad los conocimientos científicos y metodológicos adquiridos en el mismo, tanto en el ámbito del Rendimiento Deportivo como en el de la Actividad Física para la Salud.

Es por ello que este Doctorado da respuesta, por un lado, a la demanda social que reclama más y mejores investigadores en los ámbitos de la Actividad Física orientada hacia la Salud y al Rendimiento Deportivo y, por otro, a la necesidad de facilitar una progresiva incorporación de personal con una alta cualificación investigadora, a los centros e instituciones donde su labor pudiera ser de gran utilidad, dentro y fuera del entorno universitario.

En definitiva, el Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte que se propone permite al estudiante obtener una formación científica avanzada en materia de Rendimiento Deportivo y de Actividad Física para la Salud, favoreciendo el desarrollo de un tipo de investigador comprometido con su ámbito científico, con su comunidad y con su país, todo ello de acuerdo con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

ACCESO

Para acceder al Programa de Doctorado en su periodo de investigación será necesario estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior.

Además, podrán acceder los que estén en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, pero previa comprobación de que el título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado.

Asimismo, podrán acceder al periodo de investigación quienes cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Haber superado 60 créditos incluidos en uno o varios Másteres Universitarios.
- b) Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados, obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.
- c) Estar en posesión de un título de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario sea de, al menos, 300 créditos.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para acceder al **Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte** será condición necesaria tener el título de [Máster en Investigación en Ciencias del Deporte](#) con un nivel de aprovechamiento y resultados elevado. La Comisión Académica del Programa de Doctorado determinará en cada curso qué estudiantes reúnen estos requisitos.

También será posible el acceso para quienes hayan obtenido **otro título de Máster o hayan superado 60 créditos en programas de segundo ciclo afines a las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**. Será la Comisión Académica, en cada caso, quien determine si la formación del alumno es suficiente para ser admitido en el Programa de Doctorado. Los estudiantes con Suficiencia Investigadora (Real Decreto 778/1998) podrán acceder a los estudios de Doctorado siempre que así lo acuerde la Comisión Académica del Doctorado.

Líneas de investigación a las que deberá acogerse el proyecto de Tesis Doctoral:

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN OFERTADAS
<p>BIOMECÁNICA HUMANA Y DEPORTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biomecánica y morfología del pie y tobillo. • Stiffness de la extremidad inferior en saltos y desplazamientos. • Biomecánica de la fuerza muscular. • Biomecánica de los vendajes funcionales. • Biomecánica de las caídas. • Biomecánica del calzado.
<p>ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuantificación de los niveles de Actividad Física (A. F.) en la población y estudio de sus determinantes en la práctica. • Ensayos de intervención con el propósito de mejorar los niveles de práctica de la Actividad Física y Salud.

<ul style="list-style-type: none"> • Salud de la espalda. • Flexibilidad metabólica y adiposidad en niños y jóvenes. • Evaluación de la obesidad sarcopénica en personas mayores. • Oxidación de sustratos energéticos durante el ejercicio en personas con discapacidad física.
<p>GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la calidad. • Desarrollo de proyectos de mejora para instalaciones deportivas.
<p>PROCESOS PSICO-SOCIALES DEL DEPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujer y Rendimiento Deportivo. • Estereotipos de género vinculados con la A. F. y el Deporte. • Percepción Corporal y género.
<p>ENTRENAMIENTO Y RENDIMIENTO DEPORTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficacia de las técnicas de entrenamiento para la mejora del R.D. • Investigación en metodología y desarrollo de las capacidades de prestación deportiva. • Análisis y valoración específica del Rendimiento en Deportes Colectivos. • Desarrollo tecnológico para aplicaciones en el entrenamiento deportivo y en el análisis del R.D.
<p>EXCELENCIA Y PERICIA EN EL DEPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos perceptivo-cognitivos en el rendimiento experto en el deporte. • Determinantes socio-ambientales de la excelencia en el deporte. • Habilidades mentales y excelencia en el deporte. • El proceso de retirada y transición del deporte de alto rendimiento.
<p>FISIOLOGÍA DEL RENDIMIENTO Y READAPTACIÓN DEPORTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ecografía muscular dinámica y lesiones producidas en el ámbito del deporte. • Control electromiográfico aplicado a la prevención de lesiones ligamentosas. • Nutrición y rendimiento deportivo • Examen densitométrico y prevención lesional. • Desarrollo tecnológico para aplicaciones en el análisis del R.D. y control de la salud del deportista. • Anatomía ecográfica del aparato locomotor aplicada a la valoración de las lesiones producidas en el ámbito del deporte. • Valoración fisiológica del rendimiento deportivo. • Estudio de la capacidad de respuesta cardiorrespiratoria al esfuerzo. • Valoración del rendimiento en la discapacidad. • Respuesta homeostática al entrenamiento en condiciones de hipoxia.

Relación de profesores/investigadores encargados de la dirección de las líneas de investigación:

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN OFERTADAS	Profesores/Investigadores
BIOMECÁNICA HUMANA Y DEPORTIVA	Dr. Xavier Aguado Jódar Dr. Luis María Alegre Durán
ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD	Dra. Susana Aznar Laín Dr. Ignacio Ara Royo

GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	Dra. Leonor Gallardo Guerrero
PROCESOS PSICO-SOCIALES DEL DEPORTE	Dr. Fernando Sánchez Bañuelos Dr. Juan Parra Martínez Dr. José Luis Graupera Sanz
FISIOLOGÍA DEL RENDIMIENTO Y READAPTACIÓN DEPORTIVA	Dr. Fernando Jiménez Díaz Dr. Andrés Barriga Martín Dr. Gerardo Villa Vicente Dra. Susana Mendizábal Albizu Dr. David Sanz Rivas Dra. Nuria Mendoza Láiz Dr. Roberto Aguado Jiménez
ENTRENAMIENTO Y RENDIMIENTO DEPORTIVO	Dr. José M ^a González Ravé Dr. José Manuel García García Dr. Fernando Navarro Valdivielso Dr. Daniel Juárez Santos-García Dr. Marcos Gutiérrez Dávila Dr. Rafael Martín Acero
EXCELENCIA Y PERICIA EN EL DEPORTE	Dr. Luis Miguel Ruiz Pérez Dr. Mauro Sánchez Sánchez Dr. Joseán Arruza Gabilondo Dra. Natalia Rioja Collado

Criterios para asignar a los doctorandos la dirección de tesis y trabajos:

La Comisión Académica del Doctorado solicitará al doctorando sus preferencias de dirección antes de asignarle un director/a a su investigación.

Para realizar la asignación se evaluará su rendimiento académico en su formación de grado y de postgrado, para determinar si sus preferencias pueden ser atendidas, así como la disponibilidad de la persona elegida como director.

En caso de que se considere que su solicitud no puede ser satisfecha, se reorientará al doctorando hacia otras temáticas u otros grupos de investigación, contactando con dicho grupo con objeto de identificar si tienen capacidad para dirigir la investigación del doctorando.

El compromiso de dirección se formalizará por escrito, indicando un título tentativo de Tesis Doctoral, constando el visto bueno del Director de la investigación, del doctorando y del Presidente de la Comisión de Doctorado.

PROFESORES:

COORDINADOR:	C.U.	Dr. Luis Miguel Ruiz Pérez	UCLM
	C.U.	Dr. Xavier Aguado Jódar	UCLM
	T.U.	Dr. Roberto Aguado Jiménez	UCLM
	T.U.	Dr. Luis María Alegre Durán	UCLM
	T.U.	Dr. Ignacio Ara Royo	UCLM
	T.U.	Dra. Susana Aznar Laín	UCLM
	T.U.	Dra. Leonor Gallardo Guerrero	UCLM
	T.U.	Dr. José María González Ravé	UCLM
	T.U.	Dra. Susana Mendizábal Albizu	UCLM
	C.D.	Dr. José Fernando Jiménez Díaz	UCLM
	C.D.	Dr. José Manuel García García	UCLM
	C.D.	Dra. Natalia Rioja Collado	UCLM
	C.D.	Dr. Mauro Sánchez Sánchez	UCLM
	A.T.P.	Dr. Juan Parra Martínez	UCLM

A.T.P. Dr. Andrés Barriga Martín	UCLM
A.T.P. Dr. Daniel Juárez Santos-García	UCLM
T.U. Dr. Fernando J. Navarro Valdivielso	P. Honorífico UCLM
T.U. Dr. Fernando Sánchez Bañuelos	P. Honorífico UCLM
C.U. Dr. Joseán Arruza Gabilondo	U. País Vasco
C.U. Dr. José Gerardo Villa Vicente	UNILEÓN
C.U. Dr. Marcos Gutiérrez Dávila	U. Granada
T.U. Dr. José Luis Graupera Sanz	U. Alcalá de Henares
T.U. Dr. Rafael Martín Acero	U. de la Coruña
T.U. Dra. Nuria Mendoza Láiz	CERD (*)
A.T.P. Dr. David Sanz Rivas	U. Camilo José Cela

(*) Centro de Referencia Estatal para la Atención a Personas con Grave Discapacidad y para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE
UNIVERSIDADES
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA
UNIVERSITARIA
CONSEJO DE UNIVERSIDADES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le notifico que la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades, en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y el artículo 12.2.a) del Reglamento del Consejo de Universidades, ha dictado la siguiente resolución:

"Vista la solicitud presentada por la UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA para la verificación del programa de Doctorado en Ciencias del Deporte;

Una vez comprobados la denominación propuesta para el título, el informe correspondiente emitido por la ANECA y la adecuación del plan de estudios propuesto a la normativa aplicable; la Comisión de Verificación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades en su sesión del día 23 de febrero de 2011;

HA RESUELTO

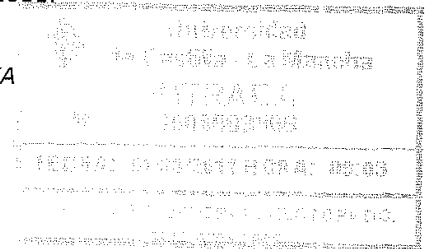
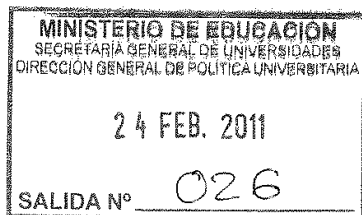
Verificar el programa de Doctorado en Ciencias del Deporte por la UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA."

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

En Madrid, a 23 de febrero de 2011.

EL DIRECTOR GENERAL
DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

Juan José Moreno Navarro



SR. RECTOR MGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

Calle Ramirez de Arellano,29
28043 -Madrid
Tel.91.603.71.77

7.3. DOCTORADO EN RENDIMIENTO DEPORTIVO (en extinción)

Este doctorado, ya en periodo de extinción, según el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, se inicia en el año 2000 mediante convenio con el Comité Olímpico Español lo que dio la posibilidad de contar con la participación de los mejores especialistas de España en estas materias. Fue propuesto y coordinado por el Departamento en Constitución de "Actividad Física y Ciencias del Deporte". Sin embargo, al no constituirse este departamento, desde el 1 de septiembre de 2005 pasó a ser coordinado por la Facultad de Ciencias del Deporte, siendo su responsable el catedrático Dr. Luis Miguel Ruiz Pérez.

Con la definitiva constitución el pasado 20 de mayo de 2010 del Departamento de "Actividad Física y Ciencias del Deporte", este programa de Doctorado vuelve a su origen inicial y su coordinación sigue siendo competencia de la Facultad. Continúa como responsable el mismo profesor.

Durante este **curso académico 2010-2011** tampoco se ha impartido docencia. No obstante, como corresponde, se han elaborado y defendido los Diplomas de Estudios Avanzados (DEAS) en dos convocatorias. La primera el 24 de noviembre de 2010 (9 DEAs) y, la segunda el 5 de mayo de 2011 (4 DEAs).

El objetivo principal de este Programa ha sido proporcionar una formación rigurosa en la investigación en el ámbito de las Ciencias del Deporte y, particularmente, en lo que se refiere al rendimiento deportivo. Ha ido dirigido a los Licenciados con vocación de investigadores interesados en la mejora de los conocimientos y las aplicaciones sobre la problemática pluridisciplinar que conlleva la alta competición en el deporte.

Como objetivos asociados a este Programa, se pueden distinguir:

- ❖ La consolidación de las líneas de investigación que en la actualidad se están desarrollando en la Facultad de Ciencias del Deporte.
- ❖ La puesta en marcha de trabajos conjuntos entre investigadores de distintas universidades.

Al cierre de este **curso 2010-2011** ha habido, en total, en este Programa de Doctorado en Rendimiento Deportivo: **240 matriculados, 73 DEAS y 40 Tesis Doctorales.**

Es coordinado por el profesor Catedrático Dr. Luis Miguel Ruiz Pérez.

7.4. MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

La titulación de Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas se impulsa desde el Vicerrectorado de Títulos de Grado y Máster, asumiendo la Facultad de Ciencias del Deporte la Coordinación de la especialidad de Educación Física y Deporte y la representación en la Comisión Académica correspondiente.

El Máster responde a un enfoque netamente profesionalizante en consonancia con el perfil y requerimientos que se necesitan para el desempeño de la función docente en el sistema educativo actual y conforme a la normativa que define las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial (Resolución de 17 de diciembre de 2007) por la que se aprueba el reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes (Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero) y por la que se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria (Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, de Especialidades de Educación Secundaria).

Normativa basada toda ella en la nueva estructura del sistema educativo surgida a raíz de la Ley Orgánica de Educación 2/2006. De otro lado, el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ha hecho posible la organización del contenido del título oficial de Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria. Finalmente, la Orden Ministerial ECI/3858/2007 del 27 de diciembre establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

La pertinencia e interés de esta titulación se relaciona con dos circunstancias relevantes. Por un lado, la necesidad de que la Formación Inicial del Profesorado de Educación Secundaria responda a los retos que plantea una población que en general ha incrementado su nivel educativo, hecho que comporta una más alta valoración de la educación y una mayor exigencia para los centros educativos y para sus profesores. Y, por otro, la exigencia de que esta formación sea funcional a los objetivos y estructura del actual sistema educativo y, en nuestro contexto más próximo, a los principios que articulan el modelo educativo de Castilla-La Mancha.

El Máster de Profesorado en Educación Secundaria que la UCLM presenta considera que sus potenciales destinatarios han cursado Licenciaturas o estudios de Grado que les proporcionan una formación importante dentro de los marcos disciplinares y que el reto del Máster es traducir psicopedagógicamente este aprendizaje y ponerlo al servicio de las necesidades de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria, de Bachillerato y de los ciclos formativos de la Formación Profesional.

Para el desarrollo del mismo, el estudiante ha contado con todos los recursos materiales disponibles de la Facultad de Ciencias del Deporte, además de todos los Servicios Generales del Campus de Toledo, entre los que cabe destacar, la biblioteca, la sala de informática, poniendo también a disposición de los alumnos otros servicios como las salas para trabajos en grupo, el préstamo de ordenadores portátiles o el servicio de *digital sender*.

Criterios de acceso específicos:

Las vías de acceso son las generales establecidas en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre, en el que se establece que pueden cursar estudios de Máster aquellas personas que estén en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior, siempre que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster Oficial. En este sentido, pueden acceder todos los Licenciados/Graduados, en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y aquellos Licenciados/Graduados que acrediten formación académica adecuada en Ciencias del Deporte, siendo imprescindible acreditar la posesión del Título B1 en un idioma extranjero.

Criterios de selección:

La admisión de estudiantes, de acuerdo con estos criterios ya señalados, lo lleva a cabo la Comisión Académica del Máster, teniendo en cuenta que aquellos Licenciados/Graduados que acrediten formación académica adecuada en Ciencias del Deporte, deben pasar una prueba de acceso de carácter específico que acredite conocimientos suficientes de la especialidad de Educación Física y Deporte equivalente al Grado.

PLAN DE ESTUDIOS:

- Rama de Conocimiento: Ciencias Jurídicas y Sociales
- Carácter: Profesional
- Idioma de impartición: español
- Número de créditos: 60 ECTS
 - Formación Genérica: 12
 - Formación Específica: 24
 - Prácticum: 18
 - Trabajo Fin de Máster: 6
- Lugar de impartición:
 - Módulo de Formación General:
 - Campus de la Fábrica de Armas de Toledo
 - Módulo específico: Especialidad de Educación Física
 - Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo
 - Coordinador/a: D^a. Sagrario del Valle Díaz (sagrariodel.valle@uclm.es)
 - Personal de Apoyo a la Docencia: María Soledad Cacho Carmona (mariasoledad.cacho@uclm.es)

Se implanta la I Edición en el curso 2009-2010. El horario es de tarde (16:00-20:00 h.) en los Módulos de Formación General y Específico, y de mañana (8:30-14:00 h.) en el Módulo de Prácticas y dirección del Trabajo Fin de Máster.

HISTÓRICO I Edición 2009-2010

PROFESORADO - ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA:

T.U.	Dr. Luis Javier Portillo Yábar	UCLM
C.D.	Dra. Sagrario del Valle Diaz	UCLM
A.T.P.	Dña. María Herreros Fajardo	UCLM

ESTUDIANTES

❖ MATRICULADOS: 20

➤ Aptos: 15

- Trabajo Final de Máster (TFM):
Convocatoria ordinaria:
 - ◆ Aptos: 12
 - ◆ No Aptos: 8Convocatoria extraordinaria:
 - ◆ Aptos: 3
 - ◆ No Aptos: 5

HISTÓRICO II Edición 2010-2011

PROFESORADO - ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA:

T.U.	Dr. Luis Javier Portillo Yábar	UCLM
C.D.	Dra. Sagrario del Valle Diaz	UCLM
C.D.	Dr. Mauro Sanchez Sanchez	UCLM
A.T.P.	Dra. Rosa Aceña Ruibio	UCLM
A.T.P.	Dr. Juan Parra Martinez	UCLM
A.T.P.	Dr. Fernando Llop García	UCLM
A.T.P.	Dña. María Herreros Fajardo	UCLM

ESTUDIANTES

❖ MATRICULADOS: 48

➤ Aptos: 39

- Trabajo Fin de Máster (TFM):
Convocatoria ordinaria:
 - ◆ Aptos: 26
 - ◆ No Aptos: 22Convocatoria extraordinaria:
 - ◆ Aptos: 13
 - ◆ No Aptos: 9

7.5. MÁSTER DE PREPARACIÓN FÍSICA EN FÚTBOL

También desde la Facultad de Ciencias del Deporte se coorganizan varios Masters, dando la oportunidad a los egresados de continuar con su formación dentro de la UCLM.

Mediante convenio firmado con la Real Federación Española de Fútbol y coordinado por, D. José Ángel García Redondo, Presidente de la Asociación Española de Preparadores Físicos de Fútbol se imparte, desde el curso 2004-2005, el Máster en Preparación Física en Fútbol. Tiene una duración de 2 años.

Por parte de la UCLM la Directora Académica es la profesora Dra. Susana Mendizábal Albizu, siendo el Subdirector y Secretario Académico el profesor D. Francisco Sánchez Sánchez.

Tiene una carga académica de 65 créditos (oferta 73) y es de carácter semipresencial con proyecto fin de estudios. Se imparte en las instalaciones de la Ciudad del Fútbol en Las Rozas y entre su profesorado se encuentran docentes de la Facultad.

En la I Edición se matricularon 125 alumnos de los cuales 92 recibieron el Título Propio de la UCLM. Si bien se tenía previsto no iniciar la II Edición hasta haber concluido la I, debido a la alta demanda se inicia durante el curso 2005-2006 la II Edición con 75 alumnos.

La III Edición se inició en octubre de 2007 por lo que durante el curso académico 2008-2009 finalizó la 3ª Promoción de estudiantes.

En este **curso académico 2010-2011** se ha finalizado la **IV Edición** del Master. Ha habido 65 matriculados.

En total lo han cursado 326 alumnos.

7.6. MÁSTER EN PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN DE LESIONES DEPORTIVAS EN EL FÚTBOL

También con la Real Federación Española de Fútbol, en colaboración con las Universidades de La Coruña, Vigo y Lérida, y la Asociación Española de Médicos de Fútbol (AEMEF), y bajo la coordinación de la Asociación de Preparadores Físicos (APF), se imparte el Máster en *Prevención y Readaptación de Lesiones Deportivas en el Fútbol*. Se inicia la **III Edición** durante el **curso 2010-2011** y se han matriculado 40 alumnos.

Director Académico:

Dr. Luis Miguel Ruiz Pérez UCLM

Subdirector y Secretario Académico:

D. Francisco Sánchez Sánchez UCLM

Comité ejecutivo:

D. José Ángel García Redondo RFEF

D. Francisco Javier Miñano RFEF

D. Zósimo San Román Cortés RFEF

D. Carlos Lalín Novoa RFEF

Oferta 60 créditos, es de carácter semipresencial y exige Proyecto Fin de Estudios.